



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO D.C.P. N° 1922/2025

A: LIC. ROCIO VISCARRA, Jefa, Administración del Hospital de Clínicas
MGTR. TERESA CORONEL, Jefa - Administración Facultad de Ciencias Médicas

DE: LIC. RAQUEL DUARTE, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción

FECHA: 20 de noviembre de 2025. –

ASUNTO: Ampliación de monto de la MCN N° 39/2025

Me dirijo a Usted, en el marco de la solicitud de ampliación de monto para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026” - ID N° 462.636**, a fin de poner a su conocimiento que en fecha **19/11/25 a las 11:00 hs.** se han solicitado las conformidades pertinentes a las firmas **TECHNOMA S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., O2 S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, solicitando una respuesta en un plazo de 24 horas, el cual culminada en **fecha 20/11/25 a las 11:00 hs.**

Ante lo cual informamos, que solamente las firmas **TECHNOMA S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, han dado respuesta a la solicitud manifestando su conformidad, por tanto, atendiendo los plazos establecidos para la comunicación de procesos a la DNCP, y los tramites que anteceden a dicha comunicación, se dará curso a la ampliación excluyendo a la firma **O2 S.A.**, ya que no han dado respuesta a la solicitud.

Sin otro particular, me despido atentamente.

RECIBI CONFORME

DAF/DCP/RD/ml

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

Página | 1